

Preocupante incidencia feminicida en el estado de Puebla

El Ciudadano · 10 de septiembre de 2021

Durante 2020, un probable feminicidio en el estado se dio cada 5.5 días, según informe de OVSG de la IBERO Puebla



El Observatorio de Violencia Social y de Género (OVSG), extensión del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría (IDHIE) de la [IBERO Puebla](#), documentó **66 probables feminicidios ocurridos en Puebla durante 2020**. Es decir, **cada 132 horas una mujer fue asesinada por razones de género en el estado**.

[Laura Gamboa](#), responsable del OVSG, resaltó que **los casos documentados hemerográficamente distan de los datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp)**.

Aquella instancia registró 52 presuntos feminicidios en el estado, mientras que la [Fiscalía General del Estado contabilizó 53 casos](#).

Puedes leer: [Acusa Observatorio del Feminicidio a Fiscalía de obstruir la justicia](#)

Para determinar la presencia de un asesinato por razón de género, **el OVSG busca en cada uno de los casos la existencia de una o más causales de género señaladas en el delito de feminicidio**

establecidas en el artículo 338 del Código Penal del Estado de Puebla.

Con base en el [Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de muertes violentas feminicidio/femicidio](#), se registra cada uno de ellos en una base de datos de probables feminicidios.

Modus operandi

De acuerdo con los datos registrados por el OVSG, **cinco de cada diez mujeres conocían a su agresor**. En los casos en los que se conoce esta relación, el **69% eran esposos o concubinos, novios, parejas sentimentales o exparejas de la víctima**; el **17% eran familiares**, y el **14% restante pertenecían a otros vínculos**. Además, **26 de los siniestros fueron cometidos por personas íntimas**.

Solo **en 54 casos (82%) se conoce el nombre de las víctimas**. De los 57 casos en los que se conoce la edad de las víctimas: **51 mujeres eran mayores de edad y el resto eran menores**.

El **promedio de edad de las víctimas es de 30 años**, donde la víctima de menor edad tenía **2 años**, mientras que la de mayor edad tenía **65 años**. Asimismo, **el grupo de edad de las víctimas más frecuente es de 18 a 29 años (35%)**.

Sobre las lesiones, mutilaciones o tratos infamantes que se dieron en los cuerpos de las víctimas, en **el 30% de los casos, el cuerpo presentaba dos o más lesiones (20 casos)**.

Te puede interesar: [Entregan 3 mdp para cumplir Alerta de Violencia de Género en Puebla](#)

En el **24%, los cuerpos mostraban lesiones o golpes generales (16 casos)**; en el **23% (15 casos)**, no se tiene información sobre qué tipos de lesiones generales tenían los cuerpos; y en el **21% (14 casos)**, **las lesiones se ubicaron en zonas vitales**.

De igual forma, **en 15 de los casos, los portales informativos mencionan que las víctimas sufrieron violencia sexual**, mientras que **otros 23 se sabe que no hubo violencia sexual** y en los 28 restantes se desconoce la existencia o no de este tipo de violencia. **En comparación con datos del 2019, la violencia sexual previa al feminicidio aumentó un 8%**.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano